



Comisión Nacional de Sostenibilidad en la Práctica Odontológica de la República Argentina

ROCA INTERNACIONAL

FACO ARGENTINA



Comisión Nacional de Sostenibilidad de la
Práctica Odontológica de la Rep. Argentina



Comisión Nacional de Sostenibilidad de la Práctica Odontológica de la República Argentina. (CNS Argentina)

*“Una odontología sustentable es una odontología responsable.
El futuro se construye con decisiones presentes.”*

Presentación

En Diciembre 2024, la Red Odontológica de Capacitación Internacional (ROCA Internacional) lanzó el proyecto “Llamado a la Acción por una Odontología Ecosostenible en Americalatina”. En Abril 2025, en virtud del convenio de cooperación institucional que ROCA INTERNACIONAL se formaliza con la Federación Argentina de Colegios de Odontólogos (FACO). Se inicia conjuntamente la conformación e implementación de la Comisión Nacional de sostenibilidad de la práctica odontológica de la República Argentina- (CNS Argentina).



La CNS Argentina está estructurada con un equipo nacional de colegios de odontólogos, universidades e instituciones odontológicas públicas y privadas vinculadas con la odontología nacional. Además, para reforzar la representatividad federal en cada área de implementación se conformarán **Comisiones Provinciales de Odontología Sostenible (CPS)**. La Coordinación Ejecutiva Nacional de la CNS Argentina será dirigida por la Mg. Melania González y Rivas. Todo el equipo en todos los niveles de responsabilidad se desempeña Ad Honorem.

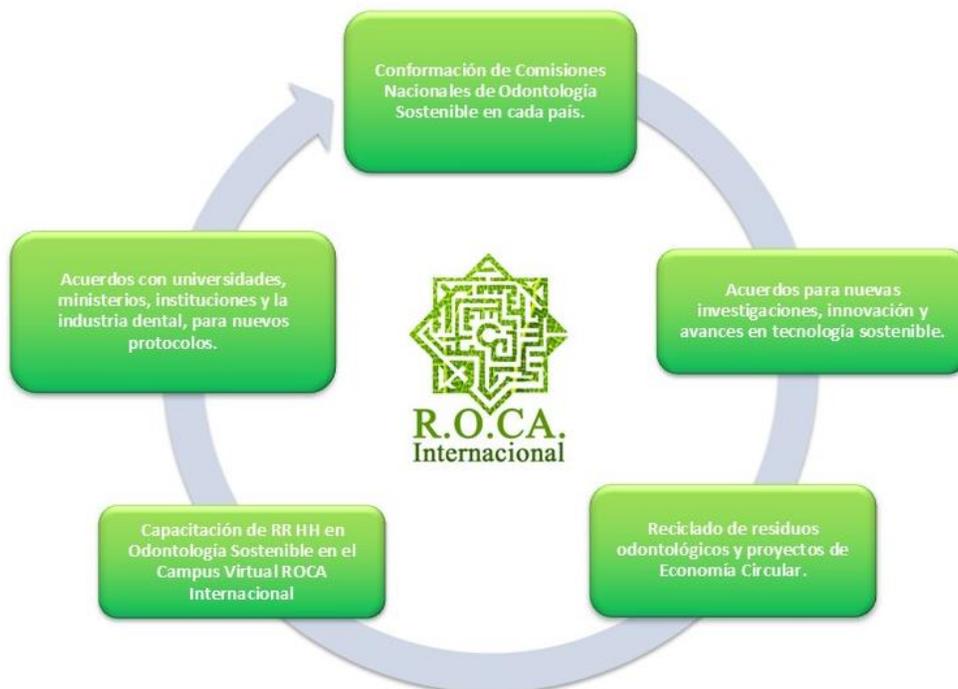
Esta Comisión se constituye como respuesta a la creciente preocupación global por el impacto ambiental de las actividades humanas —incluidas las sanitarias—, y en particular, del ejercicio profesional de la odontología. Representa un hito en la integración de



principios de sostenibilidad al quehacer clínico, académico, institucional, legislativo e industrial del sector.

Fundamentos Normativos y Éticos

- **ONU. ODS 2030 y Futuro 2045.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 objetivos y 169 metas adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030, extendidos como Agenda 2045.
- **Principios de la Federación Dental Internacional (FDI)**
Impulsan la adopción de una odontología sustentable a nivel mundial, como parte de una estrategia integral de salud y medio ambiente.
- **Artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina**
Reconoce el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, estableciendo el deber de preservarlo para las generaciones presentes y futuras.
- **Llamado a la Acción por una Odontología Ecosostenible en América Latina**
Desde 2024, este proyecto propuesto por la Red Odontológica de Capacitación Internacional (ROCA INTERNACIONAL) promueve una práctica ética y responsable para reducir el impacto ambiental del ejercicio profesional de la odontología mediante acciones concretas y sostenibles en todas sus dimensiones.
- **FACO. Resolución 2-2025.** Conformación de la Comisión Nacional de sostenibilidad de la práctica odontológica de la República Argentina.





Objetivo General

Promover e implementar un modelo federal de odontología ecosostenible, articulando instituciones académicas, colegios profesionales, organismos públicos y entidades privadas para garantizar prácticas responsables con el medio ambiente y que preserven con estándares de calidad la salud bucal de toda la población argentina.

Objetivos Específicos de la CNS Argentina

La Comisión Nacional de Sostenibilidad de la Práctica Odontológica (CNS Argentina) define los siguientes objetivos puntuales, orientados a consolidar un modelo de odontología ecosostenible, basado en la evidencia científica y la articulación federal de instituciones y profesionales:

1. Establecimiento de Marcos Regulatorios y Académicos

- Diseñar y difundir **resoluciones, manuales de procedimientos y nuevas reglamentaciones** con los Colegios de Odontólogos, fundamentadas en estudios y protocolos de sostenibilidad.
- Impulsar la **integración del paradigma ecosostenible** en los planes de estudio de pregrado y posgrado: adaptar programas de estudios, protocolos clínicos, líneas de investigación, programa científico de congresos, simposios y actividades de formación continua en todas las universidades y carreras de formación odontológica del país.

2. Capacitación y Sensibilización Nacional

- Desarrollar **programas formativos bonificados** en el Campus Virtual de ROCA Internacional, destinados a odontólogos, equipos de gestión y personal auxiliar.
- Organizar conferencias y talleres especializados en los principales congresos odontológicos nacionales, con el fin de concientizar a los profesionales en ejercicio y a quienes soliciten su colegiatura sobre la relevancia de la odontología sostenible.

3. Impulso de la Economía Circular en Residuos Odontológicos

- Gestionar la economía circular de los **componentes plásticos de los residuos odontológicos** provenientes de la práctica profesional, produciendo otros productos reutilizables de utilidad a nivel usuarios y comunidades.

4. Fortalecimiento de la Educación para la Salud y la Prevención en Grupos Vulnerables



- Desarrollar e implementar **programas masivos de protección específica** basando la odontología preventiva en el concepto “Una Sola Salud”, con visión sostenible dirigidos a poblaciones vulnerables (embarazadas, bebés, niños, adultos mayores, poblaciones de riesgo).
- Fomentar la colaboración interinstitucional para la ejecución de **acciones sanitarias de baja complejidad**, integrando criterios de promoción de la salud bucal, equidad y sostenibilidad ambiental.

Integración y Participación

En su primera etapa, la Comisión trabajará internamente con los Colegios de Odontólogos miembros de FACO interesados en sumarse a esta transformación. Posteriormente, se ampliará la convocatoria a representantes de distintos sectores estratégicos:

- Facultades y universidades con carreras de odontología
- Instituciones científicas y profesionales
- Industria dental nacional e internacional
- Empresas gestoras de residuos odontológicos
- Empresas recicladoras de plásticos.
- Ministerios de Salud y Departamentos de Odontología. (nacional, provincial, municipal)
- Hospitales y servicios de odontología. (Nacional, provincial y municipal)
- Subsecretaría de Ambiente (Nacional, provincial y municipal)
- ANMAT
- Comisiones de Salud de las Cámaras de Diputados y Senadores
- Cooperativas y empresas de economía circular.
- Centros de estudiantes universitarios.

Compromiso Federal con el Futuro

La creación de la CNS Argentina refleja una visión innovadora, ética y federal del ejercicio odontológico en la Argentina. FACO y ROCA INTERNACIONAL reafirman su compromiso con la construcción de un modelo de atención bucal que promueva la equidad en salud, la protección del ambiente y la mejora continua de la calidad profesional.

“Una odontología sustentable es posible, necesaria y urgente. La sostenibilidad no es una opción: es una responsabilidad colectiva.”